



RESOLUCION N° 1220

Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 21 MAR 1974

VISTO la relevante personalidad artística y humana de Don Benito Quinquela Martín y la gratitud que la Nación le es acreedora por haber sido prestigiada con su fecunda e intensa vida; y

CONSIDERANDO:

Que Don Benito Quinquela Martín es merecedor del reconocimiento nacional, por la relevancia indiscutida de sus obras y por la dimensión humana de su trayectoria moral y social.

Que su pintura es fiel testimonio de un pueblo que trabaja y que sabe que solamente con el esfuerzo silencioso y cotidiano asegurará la grandeza del futuro.

Que su talento plástico ha formado escuela entre nosotros dando ejemplo de vigor y naturalismo sincero.

Que, como el maestro lo afirmara, su arte no copia la realidad sino que la interpreta.

Que la realidad interpretada corresponde a uno de los barrios más tradicionales de la Ciudad de Buenos Aires; su puerto, sus casas, sus habitantes.

Que el homenaje al pintor es homenaje al hombre y a los hombres a quienes declara vocacionalmente su vida y su arte.

Que la preocupación social por sus semejantes es - otro de los rasgos característicos de Don Benito Quinquela Martín.

Que ello enaltece su sensibilidad social e impone a sus conciudadanos un solidario homenaje nacional, como pintor, cuyos méritos ya están universalmente juzgados; y como hombre



Ministerio de Cultura y Educación

de quien la sociedad ha recibido en múltiples ocasiones su generosa contribución asistencial y educacional.

Que este reconocimiento es la forma de la gratitud de una Nación orgullosa de uno de sus artistas más preclaros,

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

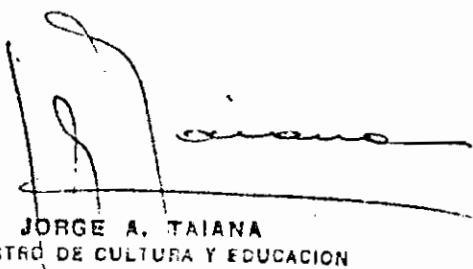
R E S U E L V E :

- 1º.- Reconocer oficialmente la gratitud de los argentinos por la indiscutida labor artística y el ejemplo humano del Maestro Don Benito QUINQUELA MARTIN.-
- 2º.- Organizar en las Salas Nacionales de Exposición de la Secretaría de Estado de Cultura una importante muestra retrospectiva de sus obras, para admiración de sus conciudadanos.-
- 3º.- Inaugurar dicha muestra el día 1º de mayo de 1974, Día del Trabajador, como símbolo de la trayectoria del Maestro al servicio del pueblo laborioso.-
- 4º.- Declarar en el ámbito del Ministerio de Cultura y Educación, Semana de Homenaje al Maestro Benito QUINQUELA MARTIN a los días subsiguientes a la inauguración de la muestra.-
- 5º.- Facúltase a la Secretaría de Estado de Cultura para requerir las impresiones que sea menester, incluyendo la del catálogo, en la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas.-
- 6º.- Los gastos que demande el cumplimiento de esta Resolución se imputarán a las partidas respectivas de la Secretaría de Estado de Cultura para el Ejercicio Financiero 1974.-
- 7º.- Tómese razón, comuníquese y pase a la Secretaría de Estado de Cultura para su cumplimiento.-

RESOLUCION N° 1220



J


JORGE A. TAIANA
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION